

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN

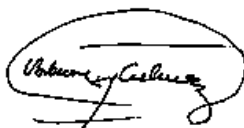
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 y siguientes del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el manual de contratación de la Agencia Nacional de Minería y el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, se procede a dar aprobación a la Garantía de Cumplimiento presentada por **ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA**, identificada con NIT No. 800.146.077-6, para amparar la ejecución de la orden de compra **103338** número interno **ANM-531-2022**, cuyo objeto es “Servicio integral de aseo y cafetería, para todas las sedes de la ANM- Región 1.”

Para el propósito de la presente acta, se recibe por parte del PROVEEDOR, la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No 100863091 y responsabilidad civil extracontractual 100016950, emitida por Seguros Mundial, identificada con NIT 860.037.013-6, a favor de la Agencia Nacional de Minería, identificada con NIT. 900.500.018-2, cuya garantía fue expedida el 27 de diciembre del 2022, en la cual se detalla lo siguiente:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
Cumplimiento del contrato	27-12-2022	30-10-2023	\$5.067.645,67
Pago de salarios, prestaciones sociales	27-12-2022	30-04-2026	\$3.800.734,25
Responsabilidad Civil Extracontractual	27-12-2022	30-04-2023	\$200.000.000

Ahora bien, comparadas las condiciones de la póliza emitida, en relación con el amparo, valor y vigencia, se encuentra que los mismos resultan congruentes con los criterios pactados en la Cláusula diecisiete - Garantías, del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, por lo cual se imparte aprobación a la misma.

Dada en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de enero del 2023.



BIBIANA MARCELA GUTIERREZ CASTRO
Coordinadora Grupo de Contratación

Elaboró: NATALIA MORALES – Abogado(a) Grupo de Contratación

COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISO 1, 2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2835860 FAX 2831720 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: VKuxqqmtZuYjNHUjNGtTSQ==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06/04/2021-1317-P-05-PPSUS2RB00000059-0001

No. PÓLIZA BQ-108863093		No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO 28324043		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 29/12/2022		SUC. EXPEDIDORA BARRANQUILLA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
09:00 Horas Del 27/12/2022		24:00 Horas Del 30/04/2026				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	
						N/A	
						N/A	
						N/A	
TOMADOR		ASEOS COLOMBIANOS ASECOLBA SA				No. DOC. IDENTIDAD 800.146.877-6	
DIRECCIÓN		CARRERA 50 N 72-61				TELÉFONO 3516863	
ASEGURADO		AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM.				No. DOC. IDENTIDAD 900.500.018-2	
DIRECCIÓN		AVN CLL 26 # 59-51 TORRE 4				TELÉFONO 2201999	
BENEFICIARIO		AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM.				No. DOC. IDENTIDAD 900.500.018-2	
DIRECCIÓN		AVN CLL 26 # 59-51 TORRE 4				TELÉFONO 2201999	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA OC 103338, CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, PARA TODAS LAS SEDES DE LA ANM- REGIÓN 1

[illegible]

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
JORGE ELIAS GONZALEZ MOLINARES	AGENTES	100,00		50.407,65
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN		
					PRIMA NETA	\$ 50,407,65
					GASTOS EXP.	\$ 7,800,00
					IVA	\$ 11,059,45
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/12/2022				TOTAL A PAGAR	\$ 69,267,10

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN LA CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOLA No.

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68- 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001

No. PÓLIZA	BQ-100016950	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28324044	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/12/2022	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/12/2022	24:00 Horas Del	30/04/2023	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE AMPARA EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VICTIMA EN LOS TERMINOS DE LAS CONDICIONES GENERALES EN UN LIMITE POR VIGENCIA DE \$200.000.000.

SE DEJA SIN EFECTO LA NOTA RELATIVA AL CUBRIMIENTO DE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, POR LO CUAL LA PRESENTE POLIZA INCLUYE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES HASTA POR LA SUMA DE \$200.000.000.

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV



CONSULTA DE PÓLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

28324044

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

☐

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad

gR5uT/POPs6zF3+vwDSrDw==

Número de póliza

100016950

Número de anexo

0

Ramo

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE

Fecha de expedición

29/12/2022

Inicio de vigencia Global

27/12/2022

Fin de vigencia Global

30/04/2023

Tomador

ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA

Asegurado

ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA

Valor asegurado

200.000.000,00

Movimiento

EXPEDICION

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OC 103338, CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA TODAS LAS SEDES DE LA ANM- REGIÓN 1.
ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICAMENTE POR EL CONTRATISTA ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA EN ESTE CENTRO

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 27/12/2022	24:00 Horas del 30/04/2023	\$ 200.000.000,00	\$ 169.863,01
PATRONAL	00:00 Horas del 27/12/2022	24:00 Horas del 30/04/2023	\$ 200.000.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 27/12/2022	24:00 Horas del 30/04/2023	\$ 200.000.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 27/12/2022	24:00 Horas del 30/04/2023	\$ 200.000.000,00	\$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

CONSULTA DE PÓLIZAS

Ramo

☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No.

28324043

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

☐

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

Consultar

Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA PÓLIZA

Código de Seguridad

VKuxqqmtZuYjNHUjNGtT5Q==

Número de póliza

100063093

Número de anexo

0

Ramo

CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Fecha de expedición

29/12/2022

Inicio de vigencia Global

27/12/2022

Fin de vigencia Global

30/04/2026

Tomador

ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA SA

Asegurado

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM.

Valor asegurado

8.868.379,92

Movimiento

EXPEDICION

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA OC 103338, CUYO OBJETO ES SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA TODAS LAS SEDES DE LA ANM- REGIÓN 1

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/12/2022	24:00 Horas del 30/10/2023	\$ 5.067.645,67	\$ 25.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 27/12/2022	24:00 Horas del 30/04/2026	\$ 3.800.734,25	\$ 25.407,65

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13